



SU COBERTURA

1. Este contrato es el acuerdo de cobertura entre Allied Warranty, LLC ("Allied") y el cliente ("Usted"). Existen muchos artículos y riesgos que este contrato no cubre; solo los artículos listados abajo están cubiertos. Usted puede rescindir este contrato por escrito en cualquier momento. Allied puede rescindir este contrato por falta de pago de cualquier tarifa. En caso de rescisión, la parte que pagó por el contrato recibirá un reembolso por el plazo restante menos una tarifa de \$25 y cualquier costo de servicio. Si Usted hace pagos recurrentes a través de un tercero, tarjeta de crédito o giro bancario, Allied automáticamente renovará este contrato y continuará procesando pagos. Si Sus pagos recurrentes son procesados a través de un tercero, es posible que se aplique una tarifa de \$25 por cada transacción de pago rechazada. También es posible que se aplique un cargo de \$5.95 por cualquier pago procesado por un representante del tercero que Usted utilice. La cobertura comienza en la fecha de entrada en vigor y continúa por el período de cobertura descrito en Sú Resumen de Plan.
2. Allied hará arreglos para que un Contratista de Servicios afiliado o no afiliado (ver sitio de la red para conocer detalles) repare o reemplace a opción de Allied Sus sistemas o electrodomésticos si estos: (a) se encuentran en la propiedad cubierta, (b) llegaran a ser inoperantes debido a un desgaste normal (que no sea Protección de Sobretensión) y (c) son fácilmente accesibles. En el caso de viviendas de múltiples unidades, los sistemas y electrodomésticos comunes quedan excluidos.
3. **Los límites de responsabilidad de Allied son Su opción de (a menos que se indique lo contrario):** (i) hasta \$150 por reclamo y \$1,500 por contrato, (ii) hasta \$250 por reclamo y \$2,500 por contrato, (iii) hasta \$500 por reclamo y \$5,000 por contrato, (iv) hasta \$750 por reclamo y \$7,500 por contrato, (v) hasta \$1,000 por reclamo y \$10,000 por contrato o (vi) hasta \$1,500 por reclamo y \$15,000 por contrato. Sus selecciones de cobertura y límites de responsabilidad estarán indicados en Sú Resumen de Plan. **Seleccione Sus sistemas y electrodomésticos cubiertos:**

AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y CONDUCTOS cubre 2 sistemas, incluyendo ajustes estacionales. Algunos artículos comunes no cubiertos son modificaciones o actualizaciones requeridas para que el equipo existente funcione con el equipo nuevo. Para reemplazos de equipo principal cubierto, Sus costos de desembolso pueden ser hasta varios miles de dólares. Algunos artículos comunes no cubiertos son costos de pruebas de fuga, refrigerante, modificaciones y acceso, pero Usted debe revisar la Sección 5 para más detalles.

PLOMERÍA Y OBSTRUCCIONES INTERIORES cubre inodoros; llaves; regaderas; fugas en líneas de agua, drenaje, alcantarilla, gas o de ventilación; válvulas; y obstrucciones en líneas de drenaje/alcantarilla usando un aliviadero existente. Algunos artículos comunes

no cubiertos son eliminación, modificaciones, acceso y restauración, pero Usted debe revisar la Sección 5 para más detalles.

CALENTADOR DE AGUA cubre 2 calentadores de agua de gas, eléctricos o sin tanque.

Algunos artículos comunes no cubiertos son eliminación, modificaciones, acceso y requerimientos normativos, pero Usted debe revisar la Sección 5 para más detalles.

PLOMERÍA EXTERIOR cubre fugas en líneas de agua, drenaje o gas que comiencen fuera del perímetro del hogar y terminen en la conexión propiedad de los servicios públicos, no inclusive, y hasta \$500 para excavar/ reparar aceras. **LÍMITE:** (i) hasta \$1,000 por contrato o (ii) hasta \$2,000 por contrato. Algunos artículos comunes no cubiertos son acceso, requerimientos normativos y restauración, pero Usted debe revisar la Sección 5 para más detalles.

ELECTRICIDAD cubre panel de disyuntores, disyuntores, cableado eléctrico, timbres de puerta, ventiladores de techo, tomas de corriente e interruptores. **LÍMITE:** (i) hasta \$500 por contrato o (ii) hasta \$1,000 por contrato. Algunos artículos comunes no cubiertos son modificaciones, acceso y requerimientos de normativos, pero Usted debe revisar la Sección 5 para más detalles.

PROTECCIÓN DE SOBRETENSIÓN cubre daño por sobretensión energética o rayos a los siguientes productos si son de Su propiedad: televisores, estéreos, reproductores de DVD, sistemas de juego, computadoras de escritorio o portátiles, microondas, horno/cocina/vitrocerámicas, refrigeradores y lavaplatos. **LÍMITE:** (i) hasta \$500 por contrato, (ii) hasta \$1,000 por contrato, (iii) hasta \$2,000 por contrato o (iv) hasta \$4,000 por contrato. Los reclamos con condiciones preexistentes detectables no serán cubiertos, pero Usted debe revisar la Sección 5 para más detalles.

4. Un "reclamo" es un funcionamiento defectuoso que Usted cree que está cubierto por este contrato. Usted debe notificar a Allied de un reclamo durante el período de cobertura (866-791-1200 o www.alliedwarranty.com). Normalmente, Allied iniciará el servicio dentro de 48 horas. Usted es responsable de pagar una tarifa de servicio indicada en Su Resumen de Plan al Contratista de Servicio enviado por cada reclamo. Funcionamientos defectuosos concurrentes en diferentes sistemas o electrodomésticos constituyen reclamos diferentes. Allied determinará el alcance de cada reclamo, si el reclamo está cubierto y si se realiza una reparación o un reemplazo. **Allied no Le reembolsará por trabajo realizado sin consentimiento por escrito previo de Allied.** El trabajo de servicio está garantizado por 30 días.
5. Allied, a su opción, puede ofrecer efectivo en la cantidad del costo estimado por Allied en lugar de una reparación o reemplazo. **Allied proporcionará sistemas o electrodomésticos de reemplazo con características, capacidad y eficiencia similares, pero no será responsable de igualar dimensiones, marca o color. Allied no es responsable de:** actualizaciones, modificaciones, acceso, tarifas de emergencia o de trabajo fuera del horario laboral (incluyendo fines de semana), permisos, violaciones o requerimientos normativos, equipo/trabajo por garantía o retirada del mercado de fabricante de, equipo de calidad comercial, equipo solar o geotérmico, eliminación de desechos, equipo portátil (incluyendo unidades de ventana), falta de servicio oportuno, sistemas de tamaño inferior o ineficientes, restauración o arreglo, defectos cosméticos, materiales peligrosos, pruebas de fuga o refrigerantes, sistemas de administración electrónicos, gastos básicos, instalaciones, sistemas de rociadores, partes que faltan, condiciones preexistentes detectables, actos de Dios o por cualquier daño, lesión o pérdida incidental, indirecta o consecuente.

6. **ARBITRAJE:** Cualquier disputa relacionada con un reclamo se decidirá mediante arbitraje definitivo, vinculante y obligatorio realizado conforme a la Ley Federal de Arbitraje, excepto según se indique abajo. El arbitraje debe iniciarse dentro de 6 meses de la fecha de reclamo. La parte no predominante pagará los costos y honorarios razonables de abogados. Este contrato, su interpretación y todo aspecto de la disputa se regirán por las leyes del Estado de Texas, pero no aplicará ninguna ley de arbitraje estatal. AL ACEPTAR, USTED ESTÁ RENUNCIANDO A TODOS SUS DERECHOS A UN JUICIO POR JURADO.
7. Este contrato es emitido por una empresa de servicios residenciales autorizada por el Departamento de Licencias y Regulación de Texas. Las quejas sobre este contrato o Allied pueden dirigirse al Departamento de Licencias y Regulación de Texas a PO Box 12157, Austin, TX 78711, (512) 463-6599. **AVISO: ESTA COMPAÑÍA PAGA A PERSONAS NO EMPLEADAS POR LA COMPAÑÍA POR LA VENTA, PUBLICIDAD, INSPECCIÓN O PROCESAMIENTO DE UN ACUERDO DE SERVICIO RESIDENCIAL DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO DE OCUPACIONES DE TEXAS §1303.304. LA COMPRA DE COBERTURA NO ES OBLIGATORIA, Y SE PUEDE COMPRAR UNA COBERTURA SIMILAR A TRAVÉS DE OTRA COMPAÑÍA DE SEGUROS O SERVICIOS RESIDENCIALES AUTORIZADA PARA REALIZAR NEGOCIOS EN TEXAS.** Las obligaciones en virtud de este contrato están respaldadas por la plena fe y crédito de Allied.

Por favor firme y conserve este documento para sus archivos.

Firma _____